



PERÚ

Ministerio de Economía  
y Finanzas

Organismo Supervisor de  
las Contrataciones del  
Estado



## Aviso

Se recuerda a los profesionales interesados en inscribirse en el Registro Nacional de Árbitros (RNA) que de incurrir en error al llenar la información requerida en la “Ficha de solicitud de usuario y clave para la inscripción en el RNA”, podrán generar una nueva ficha a través del portal institucional del OSCE:

<http://prodapp2.seace.gob.pe/rnas-uiwd-pub/registro/solicitud/solicitudInscripcion.xhtml>

Luego de comprobar que la misma no presenta error alguno, podrá solicitar su usuario y clave conforme a lo establecido en la Directiva N° 017-2016-OSCE/CD, presentando la misma en cualquiera de las oficinas del OSCE a nivel nacional.

Cabe indicar que la oportunidad para generar una nueva ficha, podrá ser efectuada **siempre y cuando no cuente con usuario y clave.**

Jesús María, Setiembre de 2017

Subdirección de Registro, Acreditación y Monitoreo Arbitral